



APRUEBA CONVENIO MARCO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA EMPRESA "GUILLERMO VILLALOBOS GARCIA-HUIDOBRO CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (EGIS / PSAT), RUT N° 76.102.753-0, QUE HABILITA A ESTA ULTIMA PARA ACTUAR COMO EGIS/PSAT.

01017

RESOLUCION EXENTA N° _____

Talca,

22 OCT 2010

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 51 de V y U. de 2008 que modificó distintos DS. De Vivienda y Urbanismo;
- b) Convenio Marco firmado entre la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo y la empresa "GUILLERMO VILLALOBOS GARCIA-HUIDOBRO CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PAGUT E.I.R.L." (EGIS / PSAT), RUT N° 76.102.753-0, que habilita a esta última para actuar como EGIS/PSAT, de fecha 08 de Octubre de 2010 y sus anexos;
- c) Lo dispuesto en el D.S. N° 397, de 1976, de Vivienda y Urbanismo, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- d) D.S. N° 044 de V y U, de 23 de abril de 2010 que me designa Secretaria Regional Ministerial;
- e) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República

RESUELVO:

1. APRUEBA Convenio Marco firmado entre la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo y la empresa "GUILLERMO VILLALOBOS GARCIA-HUIDOBRO CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PAGUT E.I.R.L." (EGIS / PSAT), RUT N° 76.102.753-0, que habilita a esta última para actuar como EGIS/PSAT, de fecha 08 de Octubre de 2010 y sus anexos.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



M.C.

Distribución:

- Unidad Administración.
- P y P.(2)
- CC. Serviu.
- EGIS/PSAT.